REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **61 ELE(** **Fecha Estado:** 05-11-2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120070011500	Ejecutivo	LUZ ADRIANA ALVAREZ HENAO	LAZARO DE JESUS ROLDAN PINO	Auto que aprueba liquidación APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	04/11/2020		
05001311001120120097400	Ejecutivo	GLADIS AMPARO SEPULVEDA	JOSE ORLANDO LOPEZ OSPINA	Auto que aprueba liquidación APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	04/11/2020		
05001311001120160115900	Ejecutivo	NHORA CECILIA SERRANO RESTREPO	RODRIGO ZAPATA CHAPMAN	Auto que requiere parte REQUIERE PREVIA CERTIFICACIÓN	04/11/2020		
05001311001120190040200	Verbal	MARLENY MARTINEZ FERNANDEZ	LORD BAYRON MUÑOZ CEBALLOS	Auto que pone en conocimiento TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL CURADOR AD-LITEM, VENCIDO EL TÉRMINO PARARA EL PROCESO PARA SENTENCIA ANTICIPADA.	04/11/2020		
05001311001120190073600	Ejecutivo	LEIDY PAOLA VEGA CUELLAR	EDILBERTO JUNIOR PAREJO AGUIRRE	Auto que da traslado de liquidación SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	04/11/2020		
05001311001120190082900	Verbal	GLORIA CECILIA GONZALEZ YEPES	ARACELLY DEL SOCORRO GONZALEZ YEPES	Traslado excepciones TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO.	04/11/2020		
05001311001120200019600	Verbal	ALBA MERIS ARIAS SEPULVEDA	WILFREDO ARIZA	Auto que pone en conocimiento TÉNGASE COMO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE.	04/11/2020		
05001311001120200021300	Verbal Sumario	MARIANA CORALES RENGIFO	CARLOS MARIO CORRALES JARAMILLO	Auto resuelve excepciones previas RECHAZA EXCEPCIÓN PREVIA	04/11/2020		
05001311001120200021800	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	JORGE IVAN LEON GIRALDO	SILVIA NORA PEREZ QUIROZ	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	04/11/2020		

ESTADO No. **61 ELE(** **Fecha Estado:** 05-11-2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120200025100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YENSY AIDE RIOS YEPES	REINALDO ANTONIO RIOS CASTRO	Auto que admite demanda DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESIÓN.	04/11/2020		
05001311001120200036200	Verbal	MARIA EUGENIA ALVAREZ	LINA JANNETH GOMEZ SALAZAR	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR.	04/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-11-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

SECRETARIO (A)